



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Jesús María Echarri Azpiroz, en nombre y representación de Saiona, Sociedad Cooperativa Limitada, solicita licencia ambiental para elaboración de productos lácteos con emplazamiento en el Polígono Industrial “Emiliano Revilla”, Avda. de Valladolid, nº 1.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de diez días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 24 de noviembre de 2014.– El Alcalde, Francisco Javier Navarro Ganaza. 2738

BOPSO-142-15122014